



Hermosillo, Sonora a 8 de Agosto del 2006

C. María Eugenia Jaime Bracamonte

P R E S E N T E.

Me permito notificarle que la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted y recibida por esta Unidad de Enlace el día **01/08/06** y con número de folio **060801E0021**, relativa a: **SEÑALAR LAS OBRAS DE ARTE QUE FUERON ADQUIRIDAS PARA LA DECORACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO, COSTO DE CADA UNA DE ELLAS Y LUGARES DONDE SE ADQUIRIERON (PROVEEDORES) EN LOS AÑOS 2003, 2004, 2005 Y HASTA JULIO DEL 2006.**, ha sido **RECHAZADA** en virtud de que tal información no obra en los archivos de las Unidades Administrativas de esta(e) **GUBERNATURA**.

Asimismo, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 de la citada Ley, le asiste el derecho de interponer el recurso de Revisión que la misma prevé.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
GUBERNATURA

ZULEMA MOSRI GUTIERREZ